

Ministerio de Obras Públicas,  
Transporte, Vivienda y  
Desarrollo Urbano



# Señalización Vial

## SEÑALIZACIÓN VIAL

Se entiende por señalización, el conjunto de estímulos que condicionan la actuación del individuo que los recibe frente a unas circunstancias (riesgos, seguridad, precaución, etc. que se pretenden resaltar).

La aplicación del concepto anterior en el tránsito vehicular es de suma importancia, ya que forma parte del lenguaje de todo conductor por lo tanto es necesario conocer y aprender los colores y formas de cada señal.

Una aplicación clara de los colores es el semáforo, aquí aprendemos lo que significan los colores rojo, amarillo y verde.



- **La luz roja significa ALTO.** Debe hacer una parada completa antes de acercarse a una intersección. Detenga su vehículo atrás de la línea peatonal o la línea de alto. Si no existe esta línea, haga un alto antes de entrar en el cruce. Si no hay una señal que diga que es prohibido, puede girar a la derecha en la luz roja, después de haber hecho una parada completa, siempre y cuando no haya tráfico o peatones y es seguro proceder.
- **La luz amarilla significa PRECAUCIÓN.** Una luz amarilla firme es una advertencia que la luz cambiará al rojo. Debe parar si no ha entrado en el cruce. Si ya está en el cruce, debe de continuar y manejar con cuidado y asegurarse que el camino este seguro. No acelere para ganarle a la luz.
- **La luz verde significa SIGA.** Puede proceder en el cruce en la dirección indicada por las señales si el camino esta libre. Asegúrese de ver a la derecha e izquierda que no se aproxime tráfico.
- **Una luz roja intermitente** significa que debe hacer un completo ALTO. Puede continuar siempre y cuando el camino este libre y no venga tráfico y tiene el derecho al paso. Las señales tienen el mismo significado como la señal del ALTO.
- **Una luz amarilla intermitente** significa que usted puede seguir adelante, pero con cuidado.

Existe varias clases de señales de tránsito, a continuación se mencionan algunas de ellas:

### SEÑALES VERTICALES

Las señales verticales son placas fijadas en postes o estructuras instaladas sobre la vía o adyacentes a ella, que mediante símbolos o leyendas determinadas cumplen la función de prevenir a los usuarios sobre la existencia de peligros y su naturaleza, reglamentar las prohibiciones o restricciones respecto del uso de las vías, así como brindar la información necesaria para guiar a los usuarios de las mismas.

De acuerdo con la función que cumplen, las señales verticales se clasifican en:

- **Señales preventivas.** Llamadas también de prevención, tienen por objeto advertir al usuario de la vía la existencia de una condición peligrosa y la naturaleza de ésta. Los colores utilizados son **amarillo** para el fondo, el **negro** para las letras y orlas.
- **Señales reglamentarias:** Tienen por objeto indicar a los usuarios de la vía las limitaciones, prohibiciones o restricciones sobre su uso. Los colores utilizados son Fondo blanco; orlas y franjas diagonales de color rojo; símbolos, letras y números en negro.

- **Señales informativas:** Tienen por objeto guiar al usuario de la vía suministrándole la información necesaria sobre identificación de localidades, destinos, direcciones, sitios de interés turístico, geográficos, intersecciones, cruces, distancias por recorrer, prestación de servicios, etc. Los colores utilizados son: fondo azul, orla, pictograma, flechas números y/o letras blancas. Se utilizan otros colores dependiendo de la información que se desee dar a conocer.

## SEÑALES HORIZONTALES







Corresponde a la aplicación de marcas viales, conformadas por líneas, flechas, símbolos y letras que se pintan sobre el pavimento, aceras y estructuras de las vías de circulación o adyacentes a ellas, así como los objetos que se colocan sobre la superficie de rodadura, con el fin de regular, canalizar el tránsito o indicar la presencia de obstáculos.

### Señales de Prevención para la Ejecución de Trabajos en las Vías

Son utilizadas cuando se ejecutan trabajos de construcción, rehabilitación, mantenimiento o actividades relacionadas con servicios públicos en una determinada vía, o en zona adyacente a la misma, se presentan condiciones especiales que afectan la circulación de vehículos y personas.

## SEÑALES DE PREVENCIÓN

Son utilizadas para advertir a los usuarios de la vía de peligros existentes y su naturaleza.

Símbolo	Descripción
	<b>Curva pronunciada</b> Disminuya la velocidad, ya que la curva es bastante cerrada o pronunciada.
	<b>Curva peligrosa a la derecha.</b> Debe tener cuidado ya que está a punto de ingresar a una curva.
	<b>Curvas pronunciadas en sentido contrario</b> Disminuya la velocidad, ya que las curvas son bastantes cerradas o pronunciadas.
	<b>Proximidad de curvas peligrosas o pronunciadas en sentido contrario</b> Tenga precaución, ya que se acerca a curvas de dirección opuesta, una inmediatamente después de la otra.
	<b>Carretera sinuosa</b> Indica proximidad de tres o mas curvas sucesivas ya sean pronunciadas o peligrosas
	<b>Velocidad permitida para vehículos articulados.</b> Esta es la velocidad que se permite circular a los vehículos articulados que transportan cualquier tipo de mercadería, para evitar que puedan volcar.



**Proximidad de intersección**

Precaución, ya que se acerca a una intersección en la que pueden converger tres vehículos además del suyo.



**Proximidad a intersecciones.**

Tenga precaución, ya que encontrará intersecciones en las que puedan incorporarse otros vehículos.



**Proximidad de carretera lateral derecha**

Precaución con el tráfico que puede aparecer en la intersección lateral.



**Proximidad carretera en ángulo oblicuo**

Puede abandonar la vía por esta desviación, pero con mucha precaución y manteniendo la derecha.



**Entronque lateral**

Proximidad de una intersección en "T" entre vías importantes indicando que la carretera termina y entronca con otra, de tal forma que el tránsito que circula por ella tiene que virar hacia la derecha o hacia la izquierda.



**Entronque en Y.**

Precaución con el tráfico que puede aparecer en la intersección.



**Proximidad de una intersección en "T"**

Le advierte que encontrará una intersección e T que entronca en medio de una curva peligrosa, del lado izquierdo.



**Entronque en Delta.**

Tenga precaución con el tráfico que se puede incorporar en la vía de la derecha.



**Alto Próximo**

Disminuye la velocidad, ya que se aproxima a una intersección regulada por la señal de alto.



**Ceda el Paso.**

Debe disminuir la velocidad y observar a ambos lados de la vía a la cual se incorporará, de manera que permita el paso de los vehículos que circulen sobre estas y continuar con precaución.



**Semáforo próximo.**

Disminuya la velocidad, pues se aproxima a una intersección regulada por semáforo, respete la señal roja de éste.



**Redondel o Rotonda**

El derecho de circulación lo tienen el que esta dentro del redondel, tome las precauciones al ingresar y salir.



**Incorporación de Transito**

Se aproxima a un tramo de carretera donde el tránsito se incorpora en el sentido de su circulación.



**Inicia Tramo con separador físico**

Disminuya la velocidad, ya que se aproxima a un tramo de la carretera en la cual comienza la baya o isla separadora.



**Finalización de tramo con separador físico**

Disminuya la velocidad, ya que se aproxima a un tramo de la carretera en la cual termina la baya o isla separadora.



**Proximidad de un estrechamiento en una carretera de dos vías**

Indica lo peligroso que el paso de dos vehículos sin reducir la velocidad.



**Reducción en el número carriles de circulación**

La carretera se reduce en su anchura manténgase alerta por un lado.



**Puente Angosto.**

El puente al que se aproxima reduce la anchura de la carretera, tome las precauciones necesarias al ingresar, observe el tráfico en sentido contrario.



**Altura máxima**

Se utilizan para advertir a los conductores de la altura máxima segura o claro vertical libre disponible debido a una restricción física.



4.20m



3.20m

**Ancho máximo**

Tenga precaución, ya que el espacio de la estructura para que circulen al mismo tiempo dos vehículos no es suficiente.



**Pendiente Pronunciada hacia abajo.**

Tome precauciones ya que la pendiente a la que ingresa es bastante inclinada, debe bajar compresionándolo, es decir, pasar a una velocidad más baja.



**Pendiente Pronunciada hacia arriba.**

Tome precauciones ya que la pendiente a la que ingresa es bastante inclinada, debe subir sin forzar el motor.



**Pendiente Pronunciada hacia abajo**

Advierte la proximidad de una pendiente que por su longitud, porcentaje de inclinación o combinación de ambos factores, requiera precaución adicional por parte de los conductores, en especial los vehículos pesados con carga.



**Grava Suelta.**

Tome precauciones, ya que puede derrapar el vehículo si entra en el tramo de la carretera con mucha velocidad, disminúyala.



**Superficie resbaladiza**

Si esta lloviendo recuerdo que la carretera se pone lisa, y su vehículo puede patinar, generando el hidroplaneamiento.



### **Termina el Pavimento.**

Tome precauciones ya que llegara al final de la carretera pavimentada.



### **Zona de Derrumbes**

Su usa para indicar la proximidad de sitios donde los derrumbes o deslizamientos de roca y tierra sobre la carretera son frecuentes.



### **Uso de Luz Corta**

Advierte al conductor que es necesario que transite con la luz baja encendida para una mejor visibilidad de la superficie de ruedo y para hacer notar la presencia de su vehículo a los conductores que viajan en la dirección opuesta.



### **Vado.**

Precaución, se acerca a un tramo en la carretera donde puede haber agua en el pavimento, disminuya la velocidad.



### **Curva vertical (con efecto de columpio)**

Tenga precaución, ya que la pendiente en que circula termina de forma un pronunciada, lo que puede hacer que su vehículo se golpee, ya sea en la parte delantera o trasera.



### **Cruce de Ferrocarril**

Al llegar a ésta señal, debe poner atención a los sonidos que se puedan escuchar, si oye el sonido del pito de un tren, debe detenerse, observar con cuidado antes de atravesar la vía férrea.



### **Paso de peatones**

Disminuya la velocidad, si hay peatones cruzando la vía debe detenerse, ya que ellos tienen prioridad de paso.



### **Zona de juegos**

Disminuya la velocidad, pues se aproxima a un parque o un área de recreación para niños y cercanía de una zona residencial con medidas para calmar el tránsito.



### **Escolares**

Disminuya la velocidad, si hay escolares cruzando la vía debe detenerse, ya que ellos tienen prioridad de paso, debe disminuir la velocidad a 10 Km./h, tal como lo establece el Reglamento de Transito en su Art. 146.



### **Zona Escolar**

Disminuya la velocidad, pues se aproxima a un área en la que puede encontrar escolares saliendo o entrando a su centro educativo.



### **Zona Escolar**

Disminuya la velocidad cuando se encuentre esta señal, de acuerdo con lo que describe, si están entrando o saliendo escolares hasta 25 km/h, o si es necesario deberá detenerse.



### **Ciclistas en la Vía**

Tenga precaución, ya que puede encontrar circulando en la vía a personas en bicicletas.



### **Túmulos.**

Tome precauciones necesarias, ya que se aproxima a un tramo con dispositivos



reductores de velocidad.



### **Vibradores**

Tome las precauciones necesarias, ya que se aproxima a un tramo con dispositivos reductores de velocidad.



### **Cruce de ganado**

Tenga precaución, si encuentra animales en la vía, debe disminuir la velocidad y si es una manada entonces deténgase.



### **Maquinaria Agrícola**

Tome precauciones si encuentra este tipo de vehículos, ya que son más lentos y pesados que el suyo, disminuya la velocidad.



### **Delineador de Dirección**

Tome precauciones, ya que la vía a la que se aproxima puede ser peligrosa por su diseño, disminuya la velocidad y siga la dirección que ésta indica.



### **Doble Circulación**

El tramo de carretera al que se aproxima se convierte en doble sentido, manténgase alerta.



### **Rampa de Salida o Salida**

Se aproxima a una salida en el sentido en el que circula, indique sus intenciones con las luces direccionales (vías) y ubique en el carril correspondiente.

### Demarcación de Objetos



**Indicadores de bifurcación**



**Indicadores de obstáculos**



## SEÑALES DE REGLAMENTACIÓN (PROHIBITIVAS Y RESTRICTIVAS)

Tienen como función informar a los usuarios sobre las disposiciones de la reglamentación del tránsito vigente y la prioridad de paso, la existencia de ciertas limitaciones, prohibiciones y restricciones que regulan el uso de la vía o suministrar indicaciones exactas para que actúen en determinada forma. La transgresión de las indicaciones de estos dispositivos constituye una contravención, que se sanciona conforme a la ley o reglamento de tránsito

Símbolo	Descripción
	<b>Alto</b> Tal como lo indica el Reglamento de Transito en su Art. 98 # 4, debe detener por completo la marcha y ceder el paso siempre que llegue a ella.
	<b>Ceda el paso</b> Usted debe observar en ambas direcciones de la vía a la cual se incorporará y permitir la circulación de los vehículos que ya estén en éstas.
	<b>Velocidad máxima</b> Indica la velocidad máxima a la que se le permite circular en la vía en que este colocada, tal como lo indica el Reglamento de Transito en su Art. 145.
	<b>Vehículos pesados conserven su derecha</b> Les indica a los conductores de vehículos pesados que deben circular por la derecha de la vía.
	<b>Vehículos particulares conserven su derecha</b> Los conductores de vehículos deben conducir por la derecha de la vía, tal como lo establece el Reglamento de Transito en su Art. 98 # 1.



### **Prohibido rebasar o adelantar**

Les indica a los conductores de vehículos que en ese tramo de la vía, no es permitido adelantar a otros automóviles.



### **Prohibido estacionarse.**

Les indica a los conductores de vehículos que en ese tramo de la vía, no es permitido el estacionamiento y que puede ser multado si no respeta dicha restricción.



### **Prohibido girar a la derecha**

Será empleada en aquellos lugares donde no se permita la vuelta a la derecha, ya sea por tratarse de una circulación de sentido contrario o en casos específicos, para no interferir con otros movimientos importantes, inclusive el de peatones.



### **Prohibido girar a la izquierda**

Será empleada en aquellos lugares donde no se permitan giros a la izquierda, ya sea por tratarse de una circulación de sentido contrario o en casos específicos, para no interferir con el tráfico que le sigue.



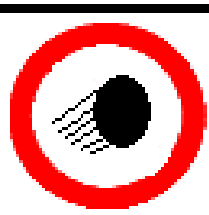
### **No virar en U**

Deberá emplearse en aquellas arterias donde la vuelta en “U” **SI** represente un riesgo mayor al tránsito de vehículos.



### **Se permite virar en U**

Deberá emplearse en aquellas arterias donde la vuelta en “U” no represente un riesgo mayor al tránsito de vehículos.



### **Use luz corta**

Indicará que el conductor debe utilizar las luces bajas de su vehículo, sobre todo en la ciudad o en carretera cuando se acerque otro vehículo en sentido contrario a unos 150 metros de distancia.



**No hay paso**

Se empleara al iniciar un tramo en el que no se permita el tránsito de frente, especialmente por casos en que cambie el sentido de la circulación.



**Prohibido el uso de bocina o dispositivo sonoro**

Se usara para indicar a los usuarios la prohibición de sonar la bocina excepto para prevenir un accidente.



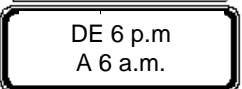
**Prohibido el estacionamiento**

Se utilizara en aquellos lugares en los que esta permitido estacionarse, a cualquier hora del día.



**Estacionamiento permitido**

Por un corto periodo, dentro de un horario, se utilizara en aquellos sitios donde se desee obtener una mayor utilización del espacio disponible, beneficiando a un mayor numero de usuarios en ese horario, la limitación del horario y los días podrá variar, de acuerdo con las necesidades locales.



**Prohibido el paso a bicicletas, vehículos pesados y motocicletas.**

Se usara para indicar que se prohíbe el paso de dichos vehículos en determinado tramo de la vialidad, deberá colocarse al inicio del tramo de referencia.



**Prohibido el paso de vehículos de tracción animal.**

Se usara para evitar que dichos vehículos transiten sobre la vía pavimentada o de tráfico rápido.



**No equipo agrícola**

Se utilizara para evitar que dicha maquinaria circule sobre el camino.



**No ciclistas**

Se usara en aquellas vialidades donde se prohíba la entrada de ciclistas a las vías rápidas o autopistas, en donde estarían en peligro.



**No peatones**

Se usara en aquellos lugares en los que el tránsito de vehículos haga peligrosos el paso o crucen de peatones. Esta señal deberá se colocada de manera que solo sea visible por los peatones.



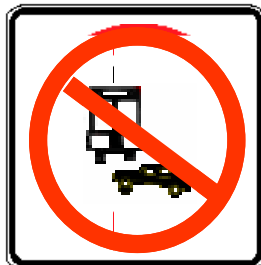
**No camiones**

Se empleara al principio de rutas en las que no se permita el paso de vehículos pesados. A partir de ese punto, dichos vehículos deberán disponer de una ruta alterna, la cual se indicara mediante una señal informativa anticipada.



**Parada de autobuses**

Se empleada en aquellos lugares en donde es permitida la parada de autobuses y microbuses de transporte colectivo de pasajeros.



**No bloquear la intersección**

Se empleara en aquellos lugares en donde el tráfico sea muy intenso y sea necesario que los conductores respeten el derecho de paso de los demás vehículos, sobre todo en las de mayor tráfico.



**Doble circulación**

Circule por su derecha, se encuentra en una calle o carretera con doble sentido de circulación.



**Altura máxima**

Indica la altura máxima de su vehículo y la carga que puede pasar en ese tramo de carretera.



**Ancho máximo**

Indica la anchura máxima que en el tramo de carretera permite pasar.



**Peso máximo por vehículo**

Indica la capacidad de peso permitida en el tramo de carretera. Conozca el peso de vehículo con todo y carga.



**Parada prohibida**

No esta permitido el bajar y subir pasajeros.



**Use cinturón de seguridad**

Por su seguridad y la de los acompañantes es obligatorio del uso del cinturón de seguridad.



**Use cinturón de seguridad**

Por su seguridad y la de los acompañantes es obligatorio del uso del cinturón de seguridad.



**Inspección oficial**

Es utilizada para notificar a los conductores la presencia de una oficina de aduanas o de otra inspección oficial donde sea obligatoria la detención de vehículos.



**No parar o detenerse**

Indicará a los usuarios el sitio donde es prohibido detenerse, dadas las condiciones de la vía, es muy probable que algún vehículo que circule en la vía golpee al que se encuentra detenido.



**Fin de velocidad restringida**

Su utiliza para indicar a los conductores que finaliza la restricción de velocidad y puede aumentarla sin rebasar los límites permitidos



**Carretera dividida mantenga su derecha**

Circule por la derecha o en sentido que la flecha le indica



### Mantenga su derecha

Indica a los conductores la obligatoriedad de circular por el lado derecho de la vía

## SEÑALES DE INFORMACIÓN

Tienen como objeto guiar al usuario de la vía hacia el lugar de destino, proporcionándole toda aquella información que pueda serle útil para las tareas de navegación, orientación y guía, y proporcionarle cualquier otra indicación que pueda ser de interés para él, en especial para los turistas.



Teléfono



Cabina



Taxi



Balsa



Agua potable



Ferrocarril



Hotel



Hotel



Cruz roja, primeros  
auxilios



Aeropuerto



Playa



Helipuerto



Gasolinera



Restaurante



Balneario, piscina  
publica



Auxilio turístico



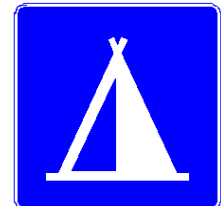
**Mecánicos**



**Mesa de picnic**



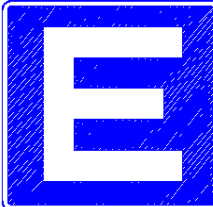
**Artesanías**



**Campamento**



**Basurero**



**Estacionamiento**



**Sitio colonial**



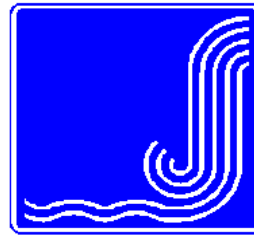
**Muelle**



**Parada de autobús**



**Teleférico**



**Catarata, cascada**



**Gruta**



**Lago, laguna**



**Parque Nacional**



**Sitio arqueológico**



**Facilidades para  
discapacitados**



**Sanitarios, servicios  
sanitarios**

## **LAS SEÑALES DE ECOTURISMO, HÁBITAT, ZONAS ARQUEOLÓGICAS**

**Tendrán a futuro fondo café**





**Volcán activo**



**Lago, laguna**



**Catarata, cascada**



**Gruta**



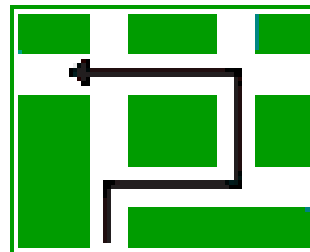
**Sitio arqueológico**



**Mirador, vista  
panorámica**

## SEÑALES DE INFORMACIÓN DE DESTINO

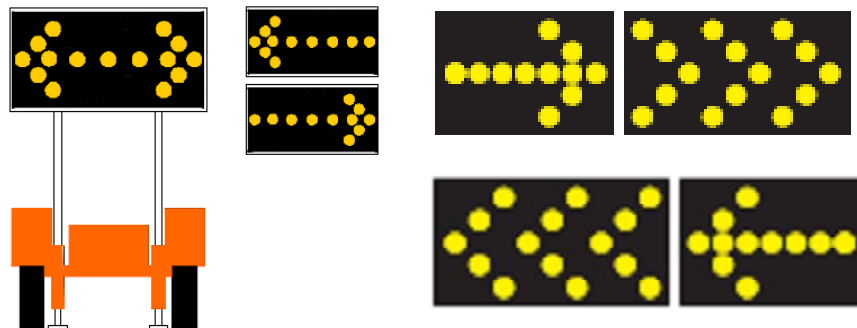
Las señales informativas de destino se usarán para indicar a los usuarios el nombre y la ubicación de cada uno de los destinos que se presentan a lo largo de su recorrido. Su aplicación es primordial en las intersecciones en donde el usuario debe elegir la ruta a seguir según el destino seleccionado.

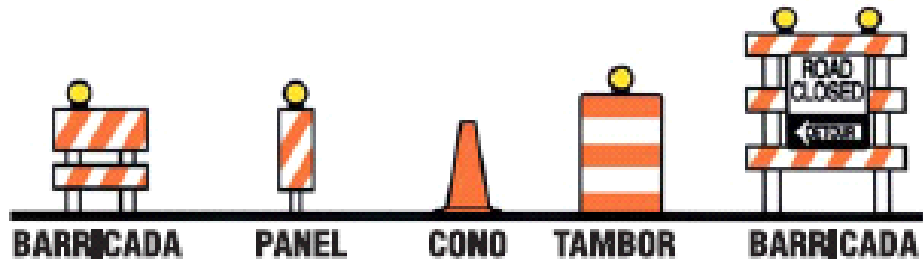


## SEÑALES QUE INDICAN PRECAUCIÓN CUANDO HAY TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN EN LAS CARRETERAS



### LUCES DIRECCIONALES PARA PROTECCIÓN DE OBREROS EN CAMINOS





**PELIGRO A  
LA DERECHA**

***Indicadores de objetos cercanos***

Estos letreros le advierten de objetos que realmente no están en la carretera pero están tan cerca del borde que se deben señalar. Algunas aplicaciones típicas incluyen: el final de un puente, los contrafuertes para túneles y otras obstrucciones que están cerca del borde de la carretera.

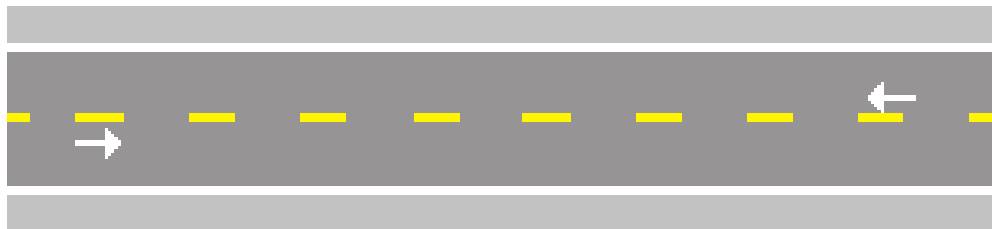


**PELIGRO A  
LA IZQUIERDA**

## SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL



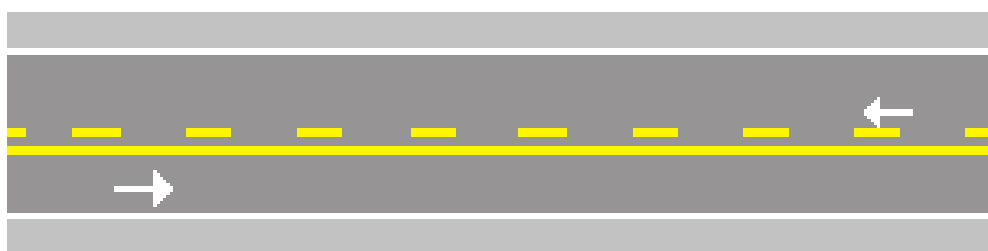
**ESTA ISLETA NO ES PARA ESTACIONARSE  
SE UTILIZA PARA DETENERSE EN CASO  
DE EMERGENCIA**



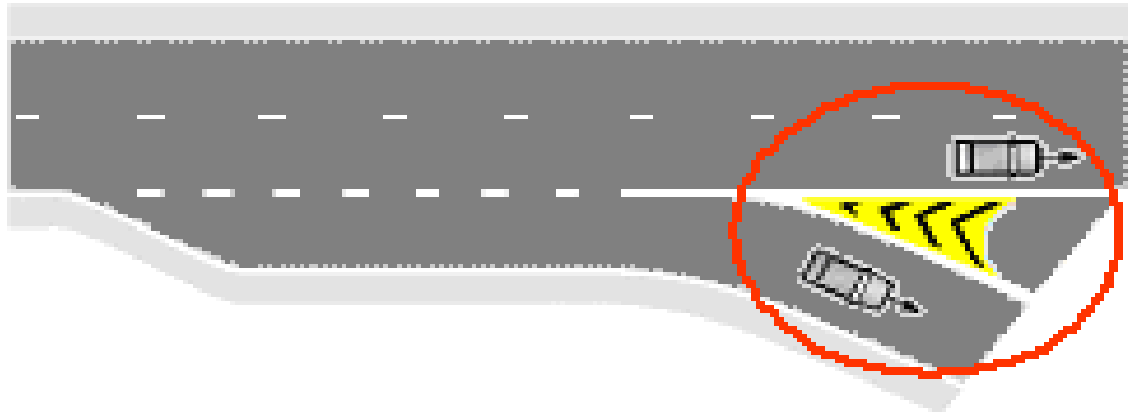
**INDICA QUE PUEDE REBASAR PERO  
CON PRECAUCIÓN**



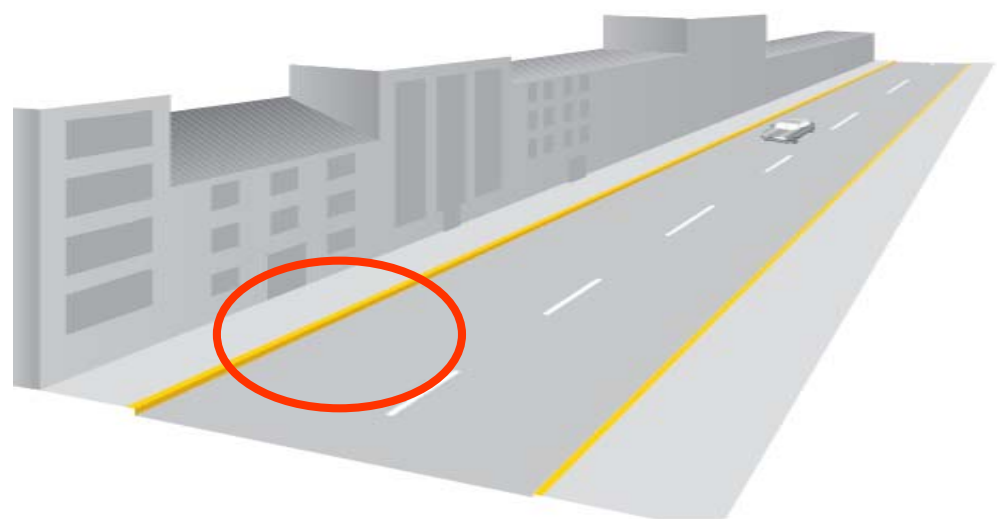
**INDICA QUE NO PUEDE REBASAR**



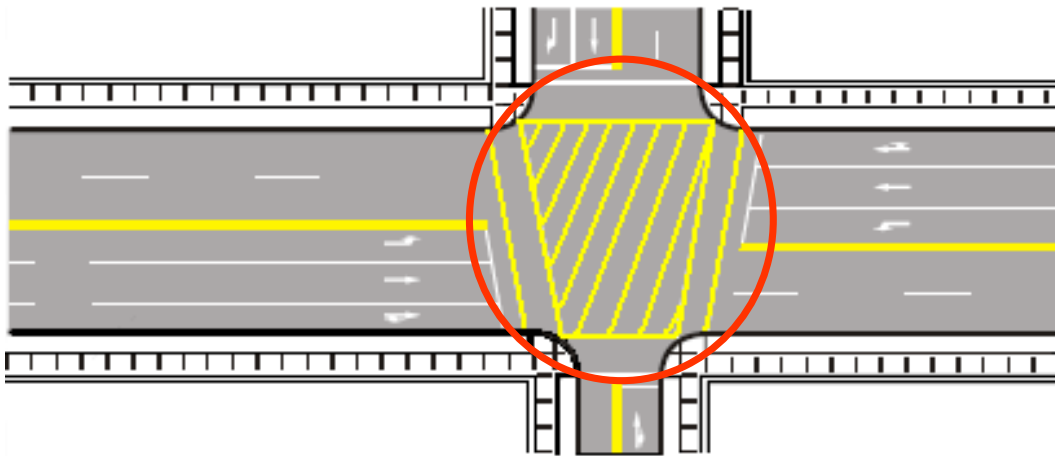
**INDICA QUE PUEDEN REBASAR ÚNICAMENTE  
LOS QUE TENGAN LA LÍNEA DISCONTÍNUA A  
SU LADO IZQUIERDO, PERO CON PRECAUCIÓN**



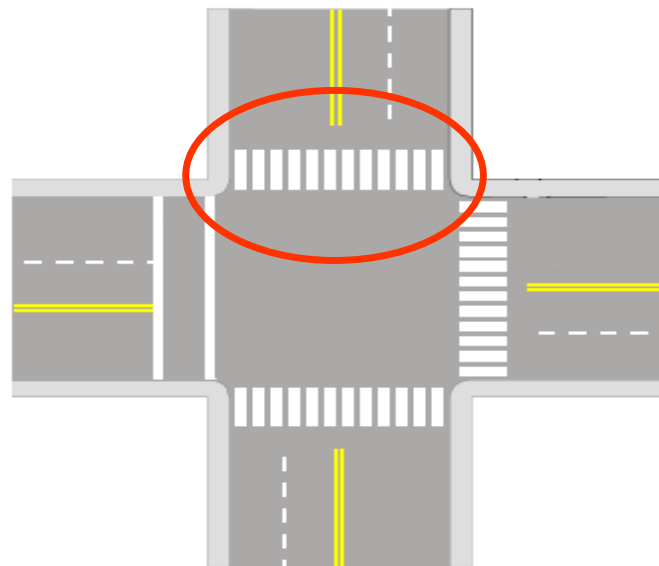
**CUAN DO SE ACERQUE A ÉSTA SEÑALIZACIÓN DEBE  
TOMAR EL CARRIL DERECHO CON SUFICIENTE  
ANTICIPACIÓN, Y NO HASTA QUE YA ESTE CERCA**



**INDICA QUE NO PUEDE ESTACIONARSE EN TODA LA ZONA  
EN LA QUE SE ENCUENTRE PINTADA LA FRANJA AMARILLA**



**INDICA QUE SÍ USTED NO PUEDE CRUZAR LA INTERSECCIÓN, NO SE DEBE QUEDAR EN MEDIO DE LA SEÑALIZACIÓN, PARA NO BLOQUEAR EL TRÁFICO TRANSVERSAL**



**EN TODO MOMENTO Y LUGAR DEBE RESPETAR EL DERECHO DE PASO DEL PEATÓN QUE CIRCULE EN ÉSTA ZONA**